

Navarra, cuyo autor, según vemos en los periódicos de Pamplona, ha resultado ser el Sr. D. Paulino Gil, oficial primero del Gobierno civil de aquella provincia.

5.º D. Octaviano Mir y Mata, redactor de nuestro apreciable colega *El Eco de Navarra* por un trabajo análogo al anterior y que versa sobre el mismo asunto.

Y 6.º D. Claudio de Otaegui nuestro estimado amigo y colaborador de Fuenterrabia, por una notable composición en verso vascongado sobre la vida y gloriosos hechos del apóstol Navarro San Francisco de Xavier.

La tercera parte del programa la constituyeron la composición *Cinq Mars* ejecutada por la orquesta y la *Jota* (de Maya, hijo) cantada por el Orfeon con acompañamiento de aquella.

Inmediatamente, el eminente artista D. Pablo Sarasate se presentó en el palco escénico, ejecutando entre los mayores aplausos varias piezas acompañado del pianista Sr. Otto de Goldmisch, y el distinguido pintor navarro D. Salustiano Asenjo, director de la Escuela de Bellas Artes de Valencia, leyó, á ruego de varias personas, una sentida poesía escrita en fáciles redondillas que fué escuchada con aplauso.

El solemne acto de la distribución de premios terminó con la preciosa jota navarra que el público entusiasmado quiso oír una vez más, y que Sarasate, siempre deferente, ejecutó con aquella maestría que él sabe hacerlo.

El público quedó altamente complacido de esta fiesta, por cuya organización merece nuestros sinceros plácemes la Corporación municipal de la capital de Navarra.

\*  
\* \*

PROGRAMA DEL CERTÁMEN LITERARIO QUE SE HA DE CELEBRAR EN BILBAO CON MOTIVO DE LA EXPOSICION PROVINCIAL ANUNCIADA PARA AGOSTO:

1.º Conforme á lo prescrito en el artículo 12 del reglamento de la Exposición podrán tomar parte en el certámen no solo los escritores nacidos ó residentes en la provincia, sino también aquellos que, aunque nacidos y residentes en otra nación, hayan hecho en la de Vizcaya una parte importante de sus estudios literarios.

2.º Los premios que se establecen son los siguientes:

1.º Una obra científica ó literaria de reconocido mérito, lujosamente encuadrada, al autor del mejor trabajo en prosa que tenga por objeto, «un bosquejo histórico sobre la enseñanza pública en Bilbao desde principios del siglo XIX, estado actual de la misma y mejoras de que es susceptible» El trabajo premiado se imprimirá por cuenta de la Comisaría general de la Exposición, concediéndose al autor doscientos ejemplares.

2.<sup>o</sup> Una pluma de plata, al autor del trabajo sobre el mismo tema anterior que sea calificado en segundo lugar.

3.<sup>o</sup> Un objeto de arte, al autor de la mejor leyenda inspirada en algun episodio de la historia de Vizcaya y escrita en romance castellano. La obra premiada será impresa por cuenta de la comisaría general de la Exposicion, concediéndose á su autor cien ejemplares.

4.<sup>o</sup> Una medalla de plata, al autor de un trabajo sobre el mismo tema anterior que obtenga el segundo lugar en el dictámen del Jurado.

5.<sup>o</sup> Un objeto de arte al autor de la mejor poesía vascongada escrita en dialecto vizcaino y que verse sobre algun punto de historia ó costumbres relacionado con la provincia de Vizcaya. Como para las composiciones anteriores, tambien se imprimirá la obra premiada concediéndose á su autor cien ejemplares.

6.<sup>o</sup> Una medalla de plata al autor de otro trabajo sobre el mismo asunto anterior que sea calificado en segundo lugar.

3.<sup>o</sup> Las composiciones deberán ser inéditas.

4.<sup>o</sup> Cada composicion llevará un lema en la cubierta é irá acompañada, por separado, de un pliego cerrado y lacrado que contenga el nombre del autor y lleve estampado en el sobre el mismo lema de la composicion.

5.<sup>o</sup> Los trabajos deberán presentarse en las oficinas de la comisaría de la Exposicion (Instituto Vizcaino), ó dirigirse por el correo al señor Presidente de la misma, ántes del día 18 de Agosto próximo.

6.<sup>o</sup> Las obras serán examinadas y calificadas por un jurado compuesto de nueve personas de reconocida autoridad literaria. El Jurado se distribuirá en tres secciones encargadas de informar respectivamente sobre los trabajos que se presenten para cada uno de los temas indicados.

7.<sup>o</sup> La eleccion del Jurado competará la comision ejecutiva de la Exposicion.

8.<sup>o</sup> Los miembros del Jurado no podrán tomar parte en el certámen.

9.<sup>o</sup> La distribucion solemne de premios se verificará el día 22 de Agosto proclamándose los nombres de los autores laureados y leyéndose algunas de sus composiciones.

10. Los demás pliegos se guardarán en la comisaría hasta un mes despues de terminada la Exposicion, para ser devueltos á los autores que los reclamen. Trascurrido dicho plazo sin ser reclamados se quemarán los pliegos que contienen los nombres y caducará el derecho para ser retirados los trabajos.

11. La comisaría se reserva el derecho de declarar desierto el certámen, si á juicio del Jurado no se considera digno de premio ninguno de los trabajos presentados

Bilbao 11 de Julio de 1882.—El Presidente honorario, *Antonio Pitala* —El Presidente efectivo, *Bernabé de Larrinaga*. —El Secretario general, *E. Delmas y Sagasti*.